



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/513/2024, de 13 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 101, de 13 de mayo de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 14192:

Donde dice:

“Puestos número RPT 1101 y 1102, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos funcionalmente a la Presidencia del Gobierno, se modifica su complemento específico a 3.274,92 euros.”

Debe decir:

“Puestos número RPT 1101 y 1102, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos funcionalmente a la Presidencia del Gobierno, se modifica su complemento específico a 3.274,92 euros y se añade “Turnicidad” en el apartado Observaciones.”